

**ACTA DE SESION DE COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y  
EVALUACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS DE LA DRAC DEL PROCESO  
CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC**

En la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, siendo las 10:30 a.m. del día 28 de agosto de 2017, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Especial Permanente a cargo de los Procesos de Selección y Evaluación de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS durante el año presupuestal 2017, en adelante LA COMISIÓN; en calidad de miembros titulares: Ing. Raúl Alberto Cáceres Cabanillas (Presidente) y en calidad de miembro suplente, Abg. Clara Aury León Capristán; asimismo se encuentra presente la representante del sindicato de trabajadores de la DRAC, Lic. Miriam Abanto Abanto.

Los puntos pertinentes a tratar, según agenda de reunión, son los siguientes:

**AGENDA:**

1. Recurso de Reconsideración presentado por el postulante Segundo Custodio Campos Fernández, quien postuló para la plaza con código N° 012017 derivada del Proceso CAS N° 02-2017-GR.CAJ/DRAC .

**ORDEN DEL DIA:**

Se dio por iniciada la presente reunión con los miembros de LA COMISION asistentes, teniendo en cuenta los puntos de agenda a tratar.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. Los miembros de la Comisión, inician la evaluación de la solicitud presentada, pudiendo verificar que el postulante está presentando copia legalizada de su licencia de conducir, donde se aprecia que la licencia tiene una vigencia hasta el día 04-02-2018 que sería la fecha de renovación de la misma, siendo que en la etapa de evaluación de hoja de vida se calificó como NO APTO al postulante por cuanto la copia de licencia de conducir adjuntada a su hoja de vida no estaba nítida en lo que respecta al año de renovación, asumiendo la comisión que la fecha de renovación de la citada licencia era de 04-02-2016. En tal sentido, al haber hecho la aclaración el postulante mediante su recurso de reconsideración presentado, acerca de la vigencia de su licencia de conducir, específicamente el año de Renovación, la Comisión estima pertinente declarar fundado el recurso de Reconsideración en análisis.
2. Habiéndose amparado el Recurso de Reconsideración en análisis, El presidente de la Comisión, da inicio a la evaluación de hoja de vida del **Postulante Segundo Custodio Campos Fernández** para la **plaza con código N° 012017 "Técnico de Campo para la Agencia Agraria Jaén –DRAC"**, y habiéndose advertido que este ha cumplido con el llenado y presentación de los formatos establecidos; a continuación se verifica que el postulante cumple con los requisitos mínimos establecidos; razón por la cual se procedió con la evaluación de la hoja de vida del postulante, obteniendo un puntaje de 47, quedando **APTO** para la siguiente etapa.

**ACUERDOS:**

1. **DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN** presentado por el postulante **SEGUNDO CUSTODIO CAMPOS FERNÁNDEZ**, y en consecuencia **DECLARARLO APTO.**

2. **FIJAR** como fecha para la Entrevista Personal para el día Lunes 28 de agosto de 2017 a horas 3:00 p.m. en la sala de reuniones de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, sito en Km 3.5. Carretera Baños del Inca.
3. **Publicar** la presente acta en el portal web y en la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca como corresponde.

No existiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 11:30 de la mañana del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



---

ING. RAÚL ALBERTO CÁCERES CABANILLAS  
PRESIDENTE



---

ABOG. CLARA AURY LEÓN CAPRISTÁN  
MIEMBRO SUPLENTE